



T-MEC, asunto prioritario para México

México debe ser el más interesado en que la revisión del T-MEC se realice sin contratiempos y llegue a buen puerto, porque ha sido el más beneficiado con los resultados del comercio trilateral desplegado a lo largo de 32 años.

Las mesas de negociación-discusión serán tronantes y evidentes todos los días hasta julio próximo, cuando en plena justa mundialista arranquen las revisiones formales, cuyo escenario sigue con la categoría de pronóstico reservado.

Vale decir que el comercio trilateral entre México, EU y Canadá alcanza un valor total de casi 4 billones de dólares anuales, de los cuales nuestro país sólo en exportaciones suma unos 500 mil millones de dólares, así que de ningún modo es irrelevante, como dijo el presidente Donald Trump, aunque sólo se refiera al sector automotriz.

LA SUPREMA Corte de EU dejó en veremos la legalidad de los aranceles impuestos por Donald Trump, específicamente los respaldados por la Ley de



**GERARDO
FLORES
LEDESMA**

PRISMA EMPRESARIAL

Poderes Económicos de Emergencia Internacional (IEEPA), debido a que la administración Trump tendría que devolver miles de millones de dólares cobrados a varias docenas de países que venden sus productos en la Unión Americana. México no ha pagado todos los aranceles ordenados por Trump gracias al cumplimiento con el tratado, pero si la Corte no le hubiera dado la razón al presidente de EU, ahorita ya hubiera emitido aranceles específicos a los sectores automotriz y siderúrgico y el daño sería mayúsculo para nosotros. Dejar así en standby o en suspenso el tema de los aranceles fue lo mejor que pudo hacer la Corte.

LA PRETENDIDA reforma electoral que Morena quiere imponer en el país, mediante un cambio constitucional, sería el

punto final para los partidos políticos de oposición, la clausura de la equidad democrática en México y la consolidación del partido en el poder para mantenerse en el poder durante décadas, sin que nadie se interponga en su camino.

El titular de la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral, Pablo Gómez, ha desatado gran polémica al cuestionar la autonomía para el Instituto Nacional Electoral (INE), y señalar que los organismos electorales no deberían considerarse autónomos.

El asunto de la revocación de mandato, con la fotografía y nombre de la presidenta Claudia Sheinbaum, es otra pretensión que ya dan por hecho los morenistas, aunque ello implique que se haga campaña en favor de la mandataria en turno con recursos públicos sin comprobar.

Eliminar el presupuesto a los partidos políticos en turno porque cuestan mucho, los llevaría a la calidad de observadores inmovilizados sin capacidad para hacer oferta política. En suma, estaría condenados a su extinción.

Por ello, como dice Alejandro Moreno, líder del PRI, "esta es la última oportunidad de frenar a Morena y su reforma electoral a modo, porque aunque sea caro el mantenimiento de los partidos políticos en México, más vale una democracia cara que una dictadura gratuita".

Hay que destacar que la susodicha reforma, en caso de concretarse, estaría lista hasta 2027, tiempo suficiente en el que debe conformarse un gran frente de oposición que englobe a todos los partidos para la justa electoral de ese año, de otro modo ya no habrá mosaico diverso en materia político-electoral después del 2030. Esta es la última llamada.

EN OCTUBRE de 2025, la inversión fija bruta se contrajo 5.84% a tasa anual, y sumó 14 meses consecutivos con caídas. En los primeros 10 meses del año pasado, la cifra acumulada en ese indicador se desplomó 7.15%. No olvidemos que el comportamiento de la inversión refleja en buena medida la confianza empresarial y el ambiente de negocios. Sin embargo, la percepción ahí también está dañada.